Junta de Andalucía

Expte.: 51/2021 CONTR 2021 554579

**DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de delegación de competencias de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 04 de febrero de 2020 (BOJA 29, de 12 de febrero).

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato cuyo objeto es "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR SITA EN C/ ZARAGOZA Nº8 DE SEVILLA" (Expte. 51/2021 - CONTR 2021 554579), a quienes a continuación se indica:

Presidenta:
* Dª. Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, como Presidenta Titular, o persona que la sustituya.

Vocales:
* Dª. Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, o persona que la sustituya.
* Dª. M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, o Dª. M.ª Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía adscrita a la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
* Dª. Cecilia Ferrer Troyano, Jefa de la Sección de Compras y Suministros del Servicio de Administración General, o persona que la sustituya.
* Dª. Beatriz Ligero García, Técnica del Servicio de Administración General, o persona que la sustituya.

Secretaria:

*Dª. Ana María Sánchez Briz, Jefa de Sección del Servicio de Contratación o Dº. José Mendoza Rivero, Asesor Técnico del Servicio de Contratación.

**SEGUNDO.-** Publicar el contenido de esta Resolución en el Perfil del Contratante de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR
Por Orden de Delegación de Competencias de 04 de febrero de 2020
(BOJA 29, de 12 de febrero)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Fdo.: Eugenio Benítez Montero